



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 093-2021
Bogotá, 03 Mayo 2021

MYO-CARD

Nombre del producto: MYO-CARD

Registro sanitario: No aplica

Fuente de la alerta: Agencias internacionales

Url fuente de la alerta: <https://healthycanadians.gc.ca/recall-alert-rappel-avis/hc-sc/2021/75221a-eng.php>

No. Identificación interno: MA2103-056



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto MYO-CARD, promocionado presuntamente para la pérdida de peso.

De acuerdo con la normatividad sanitaria, se trata de un producto fraudulento, que al no encontrarse amparado bajo un registro sanitario no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia. Adicionalmente, ha sido reportado por parte de diferentes agencias sanitarias de referencia, la presencia de ingredientes no declarados como Cardarine GW 501516.

A nivel internacional, existen diversas alertas sanitarias sobre la sustancia Cardarine GW 501516, en la cuales se estipula que todas las actividades de desarrollo clínico para llevar GW501516 al mercado, se detuvieron cuando se descubrieron toxicidades, incluidos varios cánceres, después de estudios en animales de rutina a largo plazo y se desconocen los efectos a largo plazo en humanos.

Invima hace un llamado a la ciudadanía para que se abstenga de consumir este producto, teniendo en cuenta que representa un riesgo para la salud y su uso es ilegal en el país.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto: “MYO-CARD”, con las características previamente descritas.
2. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietarios que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
3. Si está consumiendo este producto:
 - a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
 - b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales la información que conozca sobre los lugares donde se distribuyan o comercialicen este producto.
 - c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de este producto, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en “Medicamentos y productos biológicos” “Reporte de eventos adversos para pacientes”, o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.
- 4 Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este product
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1 En el evento de encontrar pacientes que consuman este producto "MYO-CARD", se debe indicar la suspensión y utilización de los mismos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar el producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifíquelos al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

